

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GRH/CS-7

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN CAYRAN DEL CENTRO POBLADO DE CAYRAN DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Huánuco a los 02 días del mes de diciembre del 2024, en la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, siendo las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N° 04 - 88-2024-GRH-/GRA de fecha 08/05/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GRH/CS-7**, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN CAYRAN DEL CENTRO POBLADO DE CAYRAN DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", a fin de efectuar la **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.**

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Econ. EDINZON CLEVER SANTAMARÍA AQUINO	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Econ. KATIA YARINA ALEJO ALVA	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Econ. ROCIO INES QUISPE CUEVA	Titular	X
		Suplente	

3. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10410952217	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	2024-11-08 18:02:12.0	Válido
2	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2024-11-06 09:26:11.0	Válido
3	10413320581	SANTOS CIENFUEGOS ABRHAM ADONIAS	2024-11-06 23:00:46.0	Válido
4	10427149825	AQUINO VARGAS EDWIN JOSE	2024-11-06 21:26:05.0	Válido
5	10476609424	PILLACA CAMARA JAVIER EMERSON	2024-11-06 08:34:11.0	Válido

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
6	10806054530	LOPEZ ÑIQUEN STEPHEN NICK	2024-11-08 00:21:00.0	Válido
7	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	2024-11-09 03:01:29.0	Válido
8	20487555186	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	2024-11-06 01:25:59.0	Válido
9	20529149221	MAPEDSA CONTRATISTAS S.A.C.	2024-11-06 19:08:41.0	Válido
10	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	2024-11-07 07:48:59.0	Válido
11	20600398491	CONSULTORES & EJECUTORES JELMARS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-06 20:01:35.0	Válido
12	20601105919	GRUPO HISO S.A.C.	2024-11-07 20:45:59.0	Válido
13	20601299799	DE HONG E.I.R.L.	2024-11-06 10:09:49.0	Válido
14	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	2024-11-12 00:58:54.0	Válido
15	20609222817	GRUPO BAZAN INMOBILIARIO, CONSTRUCTOR Y CONSULTOR DE OBRAS S.A.C.	2024-11-11 22:06:05.0	Válido
16	20610440232	BYTC SERVICIOS MULTIPLES Y DE SEGURIDAD E.I.R.L.	2024-11-08 12:48:30.0	Válido
17	20611334401	CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L.	2024-11-07 17:11:35.0	Válido

4. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20529149221	CONSORCIO SALUD	13/11/2024	17:05:07	Enviado	Valido
2	10427149825	CONSORCIO CAYRAN II	13/11/2024	23:41:50	Enviado	Valido
3	10413320581	CONSORCIO SAN FRANCISCO	13/11/2024	22:41:12	Enviado	Valido
4	20601105919	CONSORCIO SALUD CAYRAN	13/11/2024	23:38:11	Enviado	Valido

Paul *Trasec* *A*

5. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

Con fecha 19 de noviembre del 2024, con CARTA N° 002 – 2024-GRH-CS/P- AS N° 30 – 2024-GRH/CS-7, en mérito al literal c) del numeral 60.20 del artículo 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se solicitó a postor **CONSORCIO CAYRAN II** la subsanación de la legalización del anexo 5 de dos de sus especialistas, la cual se notificó a través del SEACE, otorgándole (2) días para su respectiva subsanación. De la cual dentro del plazo establecido el postor remite la subsanación de lo observado adjuntando a ello los anexos legalizados.

Con fecha 19 de noviembre del 2024, con CARTA N° 003 – 2024-GRH-CS/P- AS N° 30 – 2024-GRH/CS-7, en mérito al literal c) del numeral 60.20 del artículo 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se solicitó a postor **CONSORCIO SAN FRANCISCO** la subsanación de la legalización del anexo 5 de (6) de especialistas, la cual se notificó a través del SEACE, otorgándole (2) días para su respectiva subsanación. De la cual dentro del plazo establecido el postor remite la subsanación de lo observado adjuntando a ello los anexos legalizados.

Con fecha 19 de noviembre del 2024, con CARTA N° 001 – 2024-GRH-CS/P- AS N° 30 – 2024-GRH/CS-7, en mérito al literal c) del numeral 60.20 del artículo 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se solicitó a postor **CONSORCIO SALUD CAYRAN** la subsanación de la legalización del anexo 5 de (2) de especialistas, la cual se notificó a través del SEACE, otorgándole (2) días para su respectiva subsanación. De la cual dentro del plazo establecido el postor remite la subsanación de lo observado adjuntando a ello los anexos legalizados.

Con fecha 19 de noviembre del 2024, con CARTA N° 004 – 2024-GRH-CS/P- AS N° 30 – 2024-GRH/CS-7, en mérito al literal c) del numeral 60.20 del artículo 60 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se solicitó a postor **CONSORCIO SALUD CAYRAN** la subsanación de la legalización del anexo 5 de (6) de especialistas, la cual se notificó a través del SEACE, otorgándole (1) días para su respectiva subsanación. De la cual dentro del plazo establecido el postor remite la subsanación de lo observado adjuntando a ello los anexos legalizados.

Se suspende el acto hasta la subsanación de las ofertas, de los documentos observados, de los postores: **CONSORCIO CAYRAN II, CONSORCIO SALUD CAYRAN, CONSORCIO SAN FRANCISCO**



CONTINUACION DE LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GRH/CS-7

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN CAYRAN DEL CENTRO POBLADO DE CAYRAN DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO".

1. SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En la ciudad de Huánuco a los 05 días del mes de diciembre del 2024, en la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco, siendo las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N° 04 - 88-2024-GRH-/GRA de fecha 08/05/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GRH/CS-7**, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN CAYRAN DEL CENTRO POBLADO DE CAYRAN DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", a fin de efectuar la **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

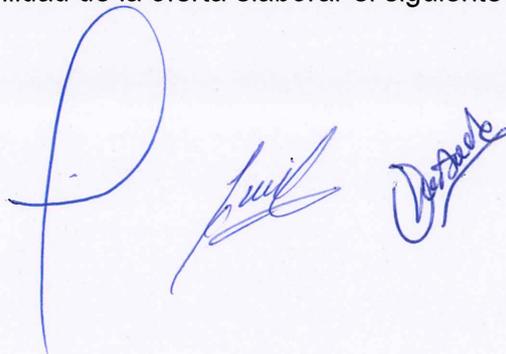
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Econ. EDINZON CLEVER SANTAMARÍA AQUINO	Titular	X
		Suplente	
Primer Miembro	Econ. KATIA YARINA ALEJO ALVA	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Lic. CESAR EUCLIDES SOLORZANO DE LA CRUZ	Titular	
		Suplente	X

3. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección continua con la admisión de a acuerdo a los documentos subsanados de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases

El comité de selección, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta elaborar el siguiente cuadro:



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO SALUD	CONSORCIO CAYRAN II	CONSORCIO SAN FRANCISCO	CONSORCIO SALUD CAYRAN
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	Cumple	Observado/subsanado Cumple	Observado/subsanado Cumple	Observado/subsanado Cumple
a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado	Admitido	Admitido	Admitido	Admitido





4. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SALUD	-	Unico
2	CONSORCIO CAYRAN II	-	Unico
3	CONSORCIO SAN FRANCISCO	-	Unico
4	CONSORCIO SALUD CAYRAN	-	Unico

5. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.

Acto seguido el comité de selección, realiza la calificación de las ofertas según los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas en concordancia a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.

REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO SALUD	CONSORCIO CAYRAN II	CONSORCIO SAN FRANCISCO	CONSORCIO SALUD CAYRAN
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	FORMACIÓN ACADÉMICA				
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Cumple	No Cumple	<p>Cumple</p> <p>En la propuesta del postor en las páginas 097, 105, 106 y 107 en la experiencia del especialista cableado estructurado y el especialista de estructuras presenta según el contenido del presente documento es una constancia de servicio donde demuestra fehacientemente la experiencia del personal clave, pero literalmente en la parte superior se describe conformidad de servicio.</p>	No Cumple
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO		CALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO	DESCALIFICADA

POSTOR

MOTIVO POR EL QUE FUE DESCALIFICADO LA OFERTA

Se advierte que el postor, para acreditar la experiencia del **ESPECIALISTA EN SISTEMAS EN CABLEADO ESTRUCTURADO**, en el folio 122 – 123, presenta ANEXO 5, CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE, del Sr. **WILLIAM PETER SHENDAN SANCHEZ**,

CONSORCIO SALUD CAYRAN, integrado por

MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT, con RUC N° 10411982438

GRUPO HISO S.A.C. con RUC N° 20601105919

ANEXO N° 5
CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL CLAVE

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2024-GR/HCS-7
Presente -

Yo WILLIAM PETER SHEDAN SANCHEZ, identificado con documento de identidad N° 22517721, domiciliado en el Urb. Fonavi I Mz B Lt 15 AMARILIS – HUANUCO - HUANUCO, declaro bajo juramento:

Que, me comprometo a prestar mis servicios de **ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO**, para ejecutar la contratación del Servicio de Consultoría para LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN CAYRAN DEL CENTRO POBLADO DE CAYRAN DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO en caso que el postor CONSORCIO SALUD CAYRAN, resulte favorecido con la buena pro y suscriba el contrato correspondiente.

Para dicho efecto, declaro que mis calificaciones y experiencia son las siguientes:

A. Calificaciones
A.1 Formación Académica

Carrera Profesional	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
Universidad	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Título profesional o grado obtenido	INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
Fecha de expedición del grado o título	03/10/2005

B. Experiencia como Especialista en Sistemas de Comunicaciones, Monitoreo e Informática

N°	Ciente o Empleador	Objeto de la contratación	Fecha de inicio	Fecha de Culminación	Tiempo (días)
1	CONSORCIO BAÑOS	ESPECIALISTA EN REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y COMUNICACIONES EN LA ELABORACIÓN DEL SIGUIENTE EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO DE BAÑOS, DISTRITO DE BAÑOS, - PROVINCIA DE LAURICOCHA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".	04-01-2021 04-10-2021	30-04-2021 17-12-2021	190.00
2	CONSORCIO SALUD CAÑETE	Especialista en Instalaciones Sanitarias para el Servicio de consultoría para la elaboración del Proyecto a nivel Perfil Técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN POSTA MEDICA PNP CAÑETE DISTRITO DE NUEVO	23/12/2022	07/08/2023	227.00



Sin embargo, a ello adjunta en el folio 124 conformidad de servicio del Sr. WILLIAM PETER SHENDAN SANCHEZ, y en el folio 125 un certificado de trabajo de MIGUEL ENRIQUE LEONARDO CARRANZA. Lo cual resulta incongruente, por una parte, según su anexo 5 el personal clave es el Sr. WILLIAM PETER SHENDAN SANCHEZ, por otro lado, adjunta como experiencia del Sr. **MIGUEL ENRIQUE LEONARDO CARRANZA**.

Por otro lado, en el folio 131, el postor adjunta un certificado, para acreditar la experiencia del personal clave, como especialista en estudio socioeconómico, sin embargo, se advierte que dicha conformidad, no contiene la firma de quien suscribe.



El ARQUITECTO: CARLYTON ALEJANDRO HIDALGO SOTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GRUPO HISO SAC, RUC: 2060105919 suscribe:

CERTIFICA

Que, el Econ. WIMER ROOPLY ESPINOZA MACHADO, identificado con DNI N° 43333439, ha laborado en nuestra empresa como ESPECIALISTA EN ESTUDIO SOCIOECONOMICO, en el servicio de consultoría para formulación del estudio de pre inversión del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN CARAMARCA-SAN FRANCISCO DE ASIS DE CENTRO POBLADO CARAMARCA DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA PROVINCIA DE LAURICOCHA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO", durante el periodo comprendido desde el 20 de Marzo del 2024 hasta el 03 de Octubre del 2024, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

El personal ha demostrado responsabilidad y puntualidad dentro de los plazos establecidos. Por lo que se expide dicho documento a favor del interesado para fines que crea conveniente.

Huánuco, 28 de octubre del 2024.

Por los motivos expuestos, no se valida dichas experiencias y al no cumplir con el tiempo mínimo requerido para acreditar la experiencia del personal clave.

Asimismo, el postor para acreditar el equipamiento estratégico presenta en el folio 158 y 159, el anexo de compromiso de alquiler, a ello adjunta una factura N° 001-0009360, de fecha del 09/09/2016, sin embargo, en las bases, se solicitan una antigüedad no mayor a 5 años.

AGRIMAR SYSTEM E.I.R.L. <small>Hardware, Software & Supplies Soluciones en Redes de Comunicaciones de Datos</small>		AGRIMAR SYS E.I.R.L. <small>Caj. 2 de Mayo N° 345 Int. 202 Miraflores - Lima - Lima Central: 717-8989 RPK-01 - 005320713 RPM: 807524 - 89850889 NICETEL: 80-804-4200 e-mail: ventas@agrimsystem.com.pe Web: http://www.agrimsystem.com.pe</small>		R.U.C. N° 20503042216 FACTURA N° - 001-0009360	
Beneficiario: MASSO SOTO KELLY ENEIDINA Dirección: ZA. BONZALES PRADA NRO. 01-4 INT. 04 P.J. SAN LUIS AMARILLOS - HUANUCO R.U.C.: 10729742088 Teléfono:		Fecha: 09/09/2016 Fax:		Orden de Compra: 01-07097 Código de Vendedor: 000 Término de Despacho: Condición de Pago: X7. / TRANS. SOLES	
CODIGO	CANT.	UND.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	P. UNIT.	VALOR VENTA
08149C	1	UND	HP IMP. FORMATO ANCHO DESTINET TIPS EPRINTER	12 457,11	12 457,11
02133A	1	UND	HP TINTA N° 711 BLACK 02133A 80ML	170,00	170,00
02134B	1	UND	HP TINTA 711 02134A 711 CYAN 3 POKX 09 ML	185,92	185,92
020570L	1	UND	HP TINTA 932 BLACK 020570L	62,71	62,71
SOLE: QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES					
VALOR BRUTO	DESCUENTO	VALOR VENTA	I.G.V.	TOTAL FACTURA	
S/. 13 045,74	S/. 0,00	S/. 13 045,74	102 S/. 2 346,44	S/. 15 392,18	
RECIBI CONFORME Nombres: _____ DNI: _____		Condiciones de Pago: Efectivo Banco: <u>BANCO</u> <u>04/9</u> Cheque Nro. <u>12.354</u> Letra Nro. _____ Fecha Vcto. <u>03/10/2017</u>		CANCELADO CANCELADO LIMA <u>09/09</u> del <u>16</u> p. AGRIMAR SYSTEM E.I.R.L.	

Por los motivos expuestos, no se valida dichas experiencias y al no cumplir con el tiempo mínimo requerido para acreditar la experiencia del personal clave, no se descalifica la oferta.

	<p>Por lo tanto, el colegiado en unanimidad descalifica la oferta del postor.</p>
<p>CONSORCIO CAIRAN II, integrado por:</p> <p>SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C., con RUC N° 20487555186,</p> <p>AQUINO VARGAS EDWIN JOSE con RUC N° 10427149825 y GRUPO BAZAN INMOBILIARIO, CONSTRUCTOR Y CONSULTOR DE OBRAS S.A.C. con RUC N° 20609222817</p>	<p>Se advierte en los folios 109, 115, 118 Y 120 la experiencia de los especialistas en sistema de cableado y estructurado, Especialista en estructuras, especialista en sanitario y en instalaciones eléctricas, el Arquitecto Enrique Frías Arica emite el CONSTANCIAS DE TRABAJO, de diferentes especialidades como se puede observar en las siguientes imágenes.</p> <div data-bbox="604 488 1437 1003" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><u>CERTIFICADO DE TRABAJO</u></p> <p>El que suscribe Arq. JULIO ENRIQUE FRÍAS ARICA, identificado con DNI N° 16681768, y RUC N° 10165681768, con domicilio legal en Av. Loreto 621, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martín. Consultor y representante del equipo técnico encargado de la Elaboración del Expediente Técnico a nivel de ejecución de obra del proyecto privado: "HOSPITAL ESPECIALIZADO NOR ORIENTAL, CIUDAD DE BELLAVISTA, DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".</p> <p style="text-align: center;"><u>CERTIFICA:</u></p> <p>Que el ING. LUIS ENRIQUE PAREDES CORNEJO, identificado con número de DNI 45655080, y con Registro del Colegio de Ingenieros de Perú - CIP 192310, ha laborado en el Proyecto como, ESPECIALISTA EN SISTEMA DE CABLEADO Y ESTRUCTURADO, bajo el régimen de Locación de Servicios, durante el periodo comprendido, desde el 29/05/2023 al 19/03/2024, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.</p> </div> <div data-bbox="604 1010 1437 1525" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><u>CERTIFICADO DE TRABAJO</u></p> <p>El que suscribe Arq. JULIO ENRIQUE FRÍAS ARICA, identificado con DNI N° 16681768, y RUC N° 10165681768, con domicilio legal en Av. Loreto 621, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martín. Consultor y representante del equipo técnico encargado de la Elaboración del Expediente Técnico a nivel de ejecución de obra del proyecto privado: "HOSPITAL ESPECIALIZADO NOR ORIENTAL, CIUDAD DE BELLAVISTA, DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".</p> <p style="text-align: center;"><u>CERTIFICA:</u></p> <p>Que el ING. VINCEN EDICSON CORONEL CALLE, identificado con número de DNI 70587066, y con Registro del Colegio de Ingenieros de Perú - CIP 220657, ha laborado en el Proyecto como, ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS, bajo el régimen de Locación de Servicios, durante el periodo comprendido, desde el 29/05/2023 al 19/03/2024, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.</p> </div> <div data-bbox="604 1532 1437 2027" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><u>CERTIFICADO DE TRABAJO</u></p> <p>El que suscribe Arq. JULIO ENRIQUE FRÍAS ARICA, identificado con DNI N° 16681768, y RUC N° 10165681768, con domicilio legal en Av. Loreto 621, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martín. Consultor y representante del equipo técnico encargado de la Elaboración del Expediente Técnico a nivel de ejecución de obra del proyecto privado: "HOSPITAL ESPECIALIZADO NOR ORIENTAL, CIUDAD DE BELLAVISTA, DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".</p> <p style="text-align: center;"><u>CERTIFICA:</u></p> <p>Que el ING. VERONICA BERTHA HUAMAN PRIETO, identificado con número de DNI 09430829, y con Registro del Colegio de Ingenieros de Perú - CIP 58873, ha laborado en el Proyecto como, ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS, bajo el régimen de Locación de Servicios, durante el periodo comprendido, desde el 29/05/2023 al 19/03/2024, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.</p> </div>

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe Arq. JULIO ENRIQUE FRÍAS ARICA, identificado con DNI N° 16681768, y RUC N° 10165681768, con domicilio legal en Av. Loreto 621, Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martín. Consultor y representante del equipo técnico encargado de la Elaboración del Expediente Técnico a nivel de ejecución de obra del proyecto privado: "HOSPITAL ESPECIALIZADO NOR ORIENTAL, CIUDAD DE BELLAVISTA, DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".

CERTIFICA:

Que el ING. MAXIMO ESPINAL TAPIA, identificado con número de DNI 16403042, y con Registro del Colegio de Ingenieros de Perú - CIP 77525, ha laborado en el Proyecto como, ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, bajo el régimen de Locación de Servicios, durante el periodo comprendido, desde el 29/05/2023 al 19/03/2024, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

En los certificados se establece que el Arquitecto Enrique Frías Arica con DNI° 16681768 y RUC 10165681768, que corresponde a otra persona natural sin negocio como se puede observar en la siguiente imagen

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	10165681768 - MUÑOZ AGUILAR CATALINO		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 16568176 - MUÑOZ AGUILAR, CATALINO		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	28/01/2009	Fecha de Inicio de Actividades:	01/01/2009
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	NO HABIDO Deberá declarar el nuevo domicilio fiscal o confirmar el señalado en el RUC. Para ello, deberá acercarse a los Centros de Servicios al Contribuyente con los documentos que sustenten el nuevo domicilio.		

Sin considerar las constancias de trabajo los especialistas en sistema de cableado y estructurado, Especialista en estructuras y el especialista sanitario no cumple la experiencia requerida en las bases integradas.

Así mismo según las bases integradas se requiere, sobre el equipamiento estratégico; con una antigüedad mayor a 5 años antes de la presentación de ofertas.



COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

Chiclayo, 13 de noviembre 2024

A: CRISTHIAN ALEJANDRO BAZÁN MESTANZA
Representante Común – CONSORCIO CAYRAN II
DE: JOSE ELMER BANCES SANTAMARIA
Titular General
L&H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L
ASUNTO: COMPROMISO DE ALQUILER:

De mi consideración:

Por la presente, le saludo afectuosamente y a la vez manifestarle que, en virtud a lo solicitado con anterioridad, me comprometo, a brindar el servicio de alquiler, referente a la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 30-2024-GRH/CS-7**, del servicio de consultoría: **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN CAYRAN DEL CENTRO POBLADO DE CAYRAN DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**, en alquilar lo siguiente:

- PLOTTER A-1
- ESTACION TOTAL

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la oportunidad, me despido de usted, deseándole el éxito en el servicio.

ATENTAMENTE,

COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

Chiclayo, 13 de noviembre 2024

A: CRISTHIAN ALEJANDRO BAZÁN MESTANZA
Representante Común – CONSORCIO CAYRAN II
DE: CHRISTIAN LEONARDO VIGIL BARBOZA
PROPIETARIO
ASUNTO: COMPROMISO DE ALQUILER:

De mi consideración:

Por la presente, le saludo afectuosamente y a la vez manifestarle que, en virtud a lo solicitado con anterioridad, me comprometo, a brindar el servicio de alquiler, referente a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GRH/CS-7**, del servicio de consultoría: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO A NIVEL DE PERFIL: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICO EN CAYRAN DEL CENTRO POBLADO DE CAYRAN DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE CAYRAN, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO**, en alquilar lo siguiente:

CAMIONETA 4X4

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la oportunidad, me despido de usted, deseándole al éxito en el servicio.

ATENTAMENTE,

Sin embargo, el postor presenta compromiso de alquiler de equipamiento estratégico, donde no demuestra fehacientemente la antigüedad de dicho equipo.

Por lo tanto, el colegiado en unanimidad descalifica la oferta.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SAN FRANCISCO, integrado por - GARCIA DURAND JUAN CARLOS, con RUC N° 10401526442, - SANTOS CIENFUEGOS ABRHAM ADONIAS con RUC N° 10413320581 y GRUPO BENSIER E.I.R.L. con RUC N° 20611547243	100	1°
2	CONSORCIO SALUD, integrado por MAPEDSA CONTRATISTAS S.A.C., con RUC N° 20529149221 y VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX con RUC N° 10403887493	80	2°

9. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección siendo las 8:30 horas del día 05 de diciembre del 2024, por **mayoría**, dan por aprobado los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

VOTO DISCREPANTE DEL SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN LIC. ADM. CESAR EUCLIDES SOLORIZANO DE LA CRUZ

El segundo miembro del comité de selección presenta voto. discrepa, respetuosamente, de lo determinado sobre la experiencia en la personal clave, a continuación, se expresan las consideraciones que fundamentan el voto:

De manera previa, resalta que según las bases las formas de acreditación de la experiencia del personal clave, son las siguientes:

(...) *La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.*

Ahora bien, el postor CONSORCIO SAN FRANCISCO, para acreditar la experiencia del personal clave, presenta en el folio 097, 105, 106, 107, "conformidades" de servicio, en la cual no adjunta su contrato, de acuerdo a los requisitos de calificación de la forma de acreditación.

	
EDINZON CLEVER SANTAMARIA AQUINO NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
KATIA YARINA ALEJO ALVA NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	CESAR EUCLIDES SOLORIZANO DE LA CRUZ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO